

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO JESUSMARIA S.A.**

En el cantón Naranjal, el veinte de marzo del dos mil diecinueve, a las 17h00, en el local de la compañía, se reúne la junta general de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE MIXTO JESUSMARIA S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: -----

-----  
**AGUIRRE MURRILLO FRANCISCO SANTIAGO**, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una; **ARAUJO GUANQUIZA MARCOS ANTONIO** propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una; **GAVILANES LAINEZ ALFREDO ARIOLDO** propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una; **GUANOQUIZA CHUMI MANUEL JESUS** propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una; **RIOS PEREZ AMADO BALDEMAR** propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una; **RIOS PEREZ FRANCIS RENE** propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una; **TELLO QUILAMBAQUI LUIS ALFONSO** propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una; **VARGAS FARIÑO ARTURO JULIAN** propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de uno dólar cada una. -----

Preside la Junta el señor **RIOS PEREZ AMADO BALDEMAR**, en su calidad de Presidente y el señor **TELLO QUILAMBAQUI LUIS ALFONSO** en su calidad de Gerente General de la compañía -----

Los accionistas concurrentes que representa la totalidad del capital social de la compañía que es de 900 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 900 acciones ordinarias y nominativas de uno dólar de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman el orden del día. -----

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2018; 2. Conocer y resolver el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2018; 4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2018; -----Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: **1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2018.**- Se le concede la palabra al Presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.-----Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2018.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía y solicita al Gerente General, que

proceda a dar lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: -----**3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisariato al balance general anual referente al ejercicio económico 2018.**- Toma la palabra el Presidente y le solicita al Comisario, que le de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día: **-4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2018.**- Toma la palabra el Presidente quien manifiesta que según el informe del Gerente General relativo al balance general anual, no existe utilidades por el ejercicio económico 2018. -----

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos **RESUELVE:** -----  
**UNO.-** Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.-----

**DOS.-** Aceptar los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

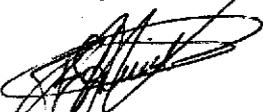
**TRES.-** Aprobar el informe del Comisario.-----

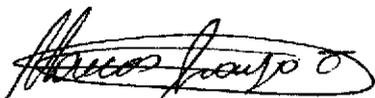
**CUATRO.-** Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2018 no tuvo utilidades.-----

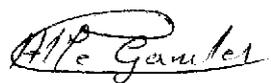
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberían incorporarse al expediente son:

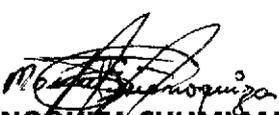
- A) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
- B) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se precede a dar lectura a la misma que queda aprobada sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia el Presidente, Accionistas y suscrito Secretario que certifica.-

  
**AGUIRRE MURILLO FRANCISCO SANTIAGO**

  
**ARAUJO GUANQUIZA MARCOS ANTONIO**

  
**GAVILANEZ LAINEZ ALFREDO ARIOLDO**

  
**GUANOQUIZA CHUMI MANUEL JESUS**

  
LOPEZ SANCHEZ GERMAN LECARO

  
RIOS PEREZ AMADO BALDEMAR

  
RIOS PEREZ FRANCIS RENE

  
TELLO QUILAMBAQUI LUIS ALFONSO

  
VARGAS FARIÑO ARTURO JULIAN